

RESOLUCION No. 043

30 de enero de 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DEL
ÁREA ADMINISTRATIVA”**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Beatriz Corrales Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.143.207, se encuentra vinculada a la Institución mediante encargo en el cargo de Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 08, de la Planta Globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que por necesidades del servicio e incapacidad de la Secretaria Ejecutiva de la Rectoría, Señora Alba Lucia Reina Meneses, se requiere designar a la Sra. Beatriz Corrales Gómez como Secretaria del Consejo Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que el horario laboral y la asignación mensual devengada por la Señora Beatriz Corrales Gómez Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 08, de la Planta Globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, no sufre ninguna modificación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

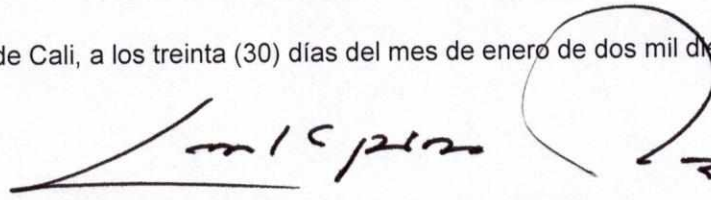
Artículo Primero: Designar a partir de la fecha a la Señora BEATRIZ CORRALES GÓMEZ – Secretaria Ejecutiva Código 425, Grado 08, de la Planta Globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, para que asuma las funciones de Secretaria del Consejo Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes, como ha quedado establecido en la parte motiva de este acto.

PARÁGRAFO: La asignación mensual asignada a la Señora Beatriz Corrales Gómez – Secretaria Ejecutiva - Código 425, Grado 08, de la Planta Globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, no sufrirá ninguna modificación.

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Elaboró: Sandra Patricia Giraldo López – Técnico Administrativo
Revisó: Diana Isabel García Buitrago – Coordinadora Administrativa
Gustavo Adolfo Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero
Gustavo Quinayas Escobar – Asesor Jurídico